

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María del Carmen FÚNEZ DE GREGORIO y Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde el comienzo de la presente XV Legislatura, los diputados firmantes han realizado varias preguntas relativas al control efectivo que el Ministerio competente tiene sobre la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Nuestra obligación como representantes elegidos en la provincia de Ciudad Real es indagar sobre las extendidas denuncias sobre variados aspectos de gestión diaria, que no siempre evidencian decisiones ponderadas y ecuanímes.

Por lo anteriormente expuesto, preguntamos:

- ¿Podría el Ministerio facilitarnos la relación de Corporaciones Locales afectadas por expedientes sancionadores incoados por la Confederación Hidrográfica del Guadiana desde 2023, en materia de presuntas infracciones relativas a superar el exceso en la concesión de aprovechamiento de aguas superficiales, incluyendo las cuantías propuestas en los citados expedientes como propuesta de sanción?

Madrid, 20 de abril de 2026




Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL